

Señores Socios

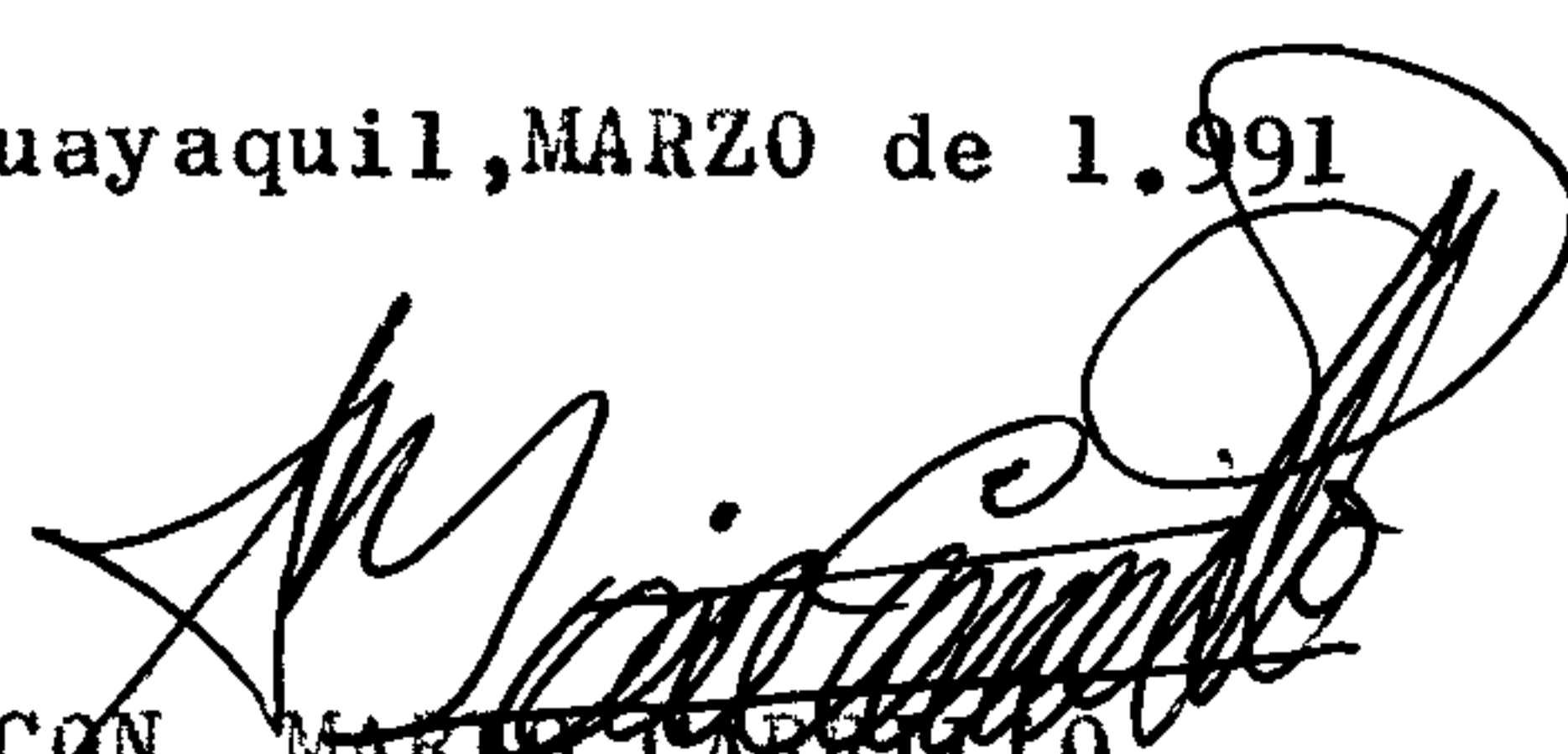
COMPANIA FERRETERA DELGADO (COFEDE) CIA.LTDA.

En mi calidad de Comisario de la Compañía y dando cumplimiento a lo que dispone la Ley reglamento de Control de Compañías pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente el ejercicio 1.990.

- 1.- Considero que la parte administrativa de la Compañía ha dado cumplimiento al ejercicio de sus funciones tanto las normas legales, estatutarias y reglamentarias asi como la disposiciones del directorio y de la Junta General.
Es necesario destacar que he recibido toda la colaboración del caso de parte de la compañía para realizar mi gestión como Comisario. De tal forma que puedo agregar que he encontrado toda la documentación, libros contables y mas documentos que reposan en la compañía los mismos que son llevados y se conservan en concordancia lo que disponen nuestras Leyes.
- 2.- En gran parte para el cumplimiento de mis funciones he tratado de someterme a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía.
- 3.- Las cifras o valores que se encuentran detallados en los Estados Financieros presentado por el Gerente corresponde a las cifras y valores transcritos en los libros de Contabilidad. Agregando que el procedimiento contable adoptado se siña a los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

En virtud de lo antes expuesto, pongo a disposiciones de ustedes este mi informe, estando presto a resolver cualquier aclaración que fuere del caso. ✓

Guayaquil, MARZO de 1.991


ECON. MARIO CARRILLO
COMISARIO

29 ABR 1991

